



## Municipalidad de Crespo

2024

### Nota

#### Número:

**Referencia:** Decreto llamado concurso 085-2024 adquisición de artefactos de iluminación Farolas Led cónicas 100W- Expediente Electrónico EX-2024-00026377- - MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Franco Zaragoza (AI#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

#### Con Copia A:

---

#### De mi mayor consideración:

#### VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de artefactos de iluminación farolas led cónicas 100W, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Art. 1º.-** Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

**Art. 2º.-** Llámase a Concurso de Precios N° 085/2024 para la adquisición de artefactos de iluminación, con las características y cantidades que se detallan a continuación:

Ítem	Cant/	Descripción
1	30 U	Farolas Led cónicas 100W, cuerpo de inyección de aluminio ultraliviano, pintura poliéster en polvo, temperatura de color 5000°K, alta reproducción cromática CRI mayor a 75, Tecnología LED, base de encastre para caño de 2,5", vida útil mayor a 100.000 horas, certificado de montaje de Led, Certificado de seguridad eléctrica de marca según res. M.P.SC. 169/2018. Fabricada bajo certificación ISO 9001-2015, garantía de continuidad de modelo, tipo y provisión de repuesto por 15 años. Grado de protección IP66, Refractor de vidrio templado 5mmIK 08, Industria Argentina, Eficiencia 130 Lm/W, Potencia 100W-1, Flujo luminoso superior a 15.000 Lm.

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**Art. 3º.-**Fijase el Presupuesto oficial en la suma de Pesos SEIS MILLONES (\$ 6.000.000,00).

**Art. 4º.-**Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 17 de Octubre de 2024, a la hora 11,00.

**Art. 5º.**-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N° 085/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

**Art. 6º.**-Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 04 – Función 70 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 20.

**Art.7º.**-Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía Hacienda y Producción.

**Art.8º.**- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.